



**MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, A PERSONAL MUNICIPAL QUE
SE INDICA.**

ALGARROBO, 14.07.2014.-

DECRETO N° 3113

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5.- Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
- 6.- D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
- 7.- D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014
- 8.- Memorandum N° 43 de la Dirección Jurídica.
- 9.- Autorización N° 78 de Secretaria Municipal.
- 10.- D.A N° 3083 de fecha 10.07.2014, autoriza Subrogancia a Doña Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal en Alcaldía desde el 14.07.2014 al 21.07.2014

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante manera verbal y por la premura del tiempo la Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo, ordena cometido de funcionario a doña Carla Díaz Fuenzalida.
- II. Que, mediante Memorandum N° 043 de fecha 13.06.2014, se solicita a secretaria Municipal vehículo para trasladar al Sr. Pablo Tello Contreras y a doña Carla Díaz Fuenzalida, ambos funcionarios del Departamento Jurídico, a la Ciudad de San Antonio, Sector Llo Lileo a notificar.
- III. Que, mediante autorización de salida de vehículo N° 78 de fecha 13.06.2014, el vehículo Municipal, Marca Volkswagen, placa patente Única GHCJ 56, chofer Sr. Cristian Navarrete Núñez, se ejecuta cometido a la Ciudad de San Antonio, sector Llo Lleo con el fin de notificar.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido de Funcionario**, a los funcionarios Municipales que a continuación se indican:

<u>Funcionario</u>	<u>Grado</u>	<u>Cometido</u>	<u>Unidad de desempeño</u>	<u>Día y Horario.</u>
Carla Díaz Fuenzalida	13°	San Antonio, Sector a notificar en virtud de un Sumario Administrativo.	Departamento Jurídico.	13.06.2014 desde las 16:00 horas.
Pablo Tello Contreras.	9°	San Antonio, Sector a notificar en virtud de un Sumario Administrativo.	Departamento Jurídico.	13.06.2014 desde las 16:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE



CONTROL INTERNO

RECIBIMOS DOCUMENTO N°
FECHA 15 JUL 2014 HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NO. ABRE FIRMA

PFMM/IRV/PMP/MRT/cdf.

DECRETO N° 3113

DE FECHA 14.07.2014

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (2)